Resolución SNFCL N° 374/2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" ID N° 347.777, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).

Asunción, 25 de mayo de 2018.

VISTO: El Memorándum U.O.C. Nº 316/2018 de fecha 25 de mayo de 2018, remitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), por el cual pone a consideración de la Secretaría Técnica, la firma de la Resolución de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" con ID Nº 347.777.

Que, por Resolución SNFCL Nº 209/2018 de fecha 06 de abril de 2018, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se Autoriza a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), a realizar los procedimientos del llamado a Contratación Directa N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 02 de mayo de 2018, en la cual, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas que participaron del llamado a Contratación Directa N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" con ID Nº 347.777.

El Informe de Evaluación, elevado por el Comité de Evaluación en fecha 18 de mayo de 2018, en el cual, recomiendan la adjudicación a la firma RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" con ID Nº 347.777.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000219/2018, se cuenta con créditos en el Subgrupo de Objeto de Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", para el Ejercicio Fiscal 2018.

Que, el Dictamen Jurídico SINAFOCAL N° 37/2018 de fecha 24 de mayo de 2018, expresa lo siguiente: *"…por lo tanto con los antecedentes mencionados, esta Dirección de Asesoría Jurídica, no encuentra reparos en cuanto a la viabilidad de la adjudicación de la oferta que fuera presentada por la firma RPM DISTRIBUIDORA, en el presente llamado a Contratación Directa N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" - ID Nº 347.777…"*

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece cuanto sigue: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortiz Ascurra
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica
MTESS/SINAFOCAL

Resolución SNFCL N°..374../2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" ID N° 347.777, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS).

cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".

Que, el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación "del Decreto Reglamentario N° 21909/03 estipula lo siguiente: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".

Que, por Resolución MTESS N° 33/2016 se autoriza a la Señora María Victoria Diesel de Coscia, Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a suscribir actos administrativos, con vigencia a partir del 2 de enero de 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA TÉCNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)
R E S U E L V E:

ART. 1º ***ADJUDICAR,*** a la firma RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Kisser, con RUC Nº 2438427-5, por un Monto de Gs. 23.575.800 (Guaraníes, veintitrés millones quinientos setenta y cinco mil ochocientos), IVA Incluido; correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" con ID Nº 347.777, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

ART. 2° ***AUTORIZAR,*** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" con ID Nº 347.777.

ART. 3° ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Idalia A. Ortega Soto
Secretaria General
MTESS/SINAFOCAL

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL